

LA VOZ MONTAÑESA

REDACCION Y ADMINISTRACION

San Francisco, 30, principal
Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

BASES DE SUSCRICION

Santander, un mes... 8 rs.
trimestre... 21
Provincias, 3 meses... 22
Ultramar 6 meses... 104
Extranjero, 6 meses... 104
Numeros sueltos, 2 cuartos.

TERCERA EPOCA.—AÑO VI.

Santander.—Miércoles 1.º de Mayo de 1878.

NÚM. 1055

Suscripcion para socorrer a las familias de los naufragos del 20 de Abril de 1878.

	Reales.
Suma anterior.....	10.022
D. Ramon Peredo.....	10
Angel Garcia, de Valdáliga.....	40
Carlos Gomez.....	20
Juan Antonio Menendez, de Santofia.....	20
Matias Sanchez, por orden de don Tomás Ojeda, de Palencia.....	100
	10.212

SITUACIONES CLARAS.

La política personal nos ha perdido y es hora de que nos entreguemos al culto de las ideas, inspirándonos en los principios de la democracia tradicional cuyas formulas superiores se escribieron en tantos manifiestos sabidos de memoria por el país.

(El Pueblo Español 27 de Abril de 1878.)
El porvenir es el premio reservado en política a toda perseverancia.
(El Globo 28 de Abril de 1878.)

Cumpliendo lo que ayer prometimos, vamos a ocuparnos de las importantes declaraciones que han hecho los periódicos *El Pueblo Español* y *El Globo* en los artículos cuyas fechas citamos, toda vez que el asunto que las ha motivado, no es otro que el de la coalición que se está verificando entre todos los elementos democráticos.

Después de lo dicho por nuestro apreciable colega *El Pueblo*, y cuyo más importante período del notable artículo que tiene por epígrafe *La Política Personal*, dejamos transcrito por cabeza de estas líneas, nada tenemos que agregar, sino que estamos completamente de acuerdo; la democracia, dice muy bien el colega, tiene escritas ya hace años sus formulas superiores, y lo único que le resta hoy, es unirse para lograr sus levantadas y patrióticas aspiraciones, sin que cada uno de los dos partidos, el conservador y el progresivo, deje de perseguir con toda libertad el ideal de su credo político.

No tenemos, por tanto, palabras con que agradecer a nuestro estimado colega el que abogue resueltamente por la coalición, pues esto es hoy lo práctico, lo juicioso y lo esencialmente patriótico. Lo demás, no es otra cosa que apoyar aspiraciones personales, posponiendo el credo de la democracia a intransigentes tendencias que no pueden dar otro resultado, que el de sacrificar los más caros intereses del país a la omnimoda voluntad de un hombre.

Vamos a ocuparnos del artículo de *El Globo*, cuyo título es *La conciliación de la democracia*.

Empieza diciendo este ilustrado colega que *no se ha opuesto, ni se opone ni se opondrá nunca a la coalición*: entonces, ¿por qué la combate? ¿Por qué la llama un absurdo irrealizable? ¿Por qué para atacarla invoca el *Cristófol* del posibilismo, que no es otro que *Cartagena*?

No parece sino que todo el partido democrático que no está hoy con los posibilistas, estuvo ayer con los de Cartagena. Ni entonces apoyó la inmensa mayoría aquella insurrección, pues de haberla apoyado hubiera vencido, ni hoy quiere aceptar las doctrinas posibilistas que defiende *El Globo*, porque, consecuentemente, sostiene las que ayer fueron su ideal como lo serán mañana.

Que los sucesos de Cartagena los invocaran los ministeriales son, la sana intención de hacer responsables de ellos a la democracia, esto pase, pues no teniendo armas con qué defenderse no es extraño que apelen hasta la difamación; pero que esto lo haga un periódico que blasona de democrata, causa tanta sorpresa, como la unidad de miras que para atacar a la coalición se ve que existe entre este apreciable colega y el ministerial periódico *El Cronista*. Pero si con esto proceder cree *El Globo* que puede sembrar la discordia en el campo de los antiguos demócratas y aumentar las filas de ese nuevo partido democrático, que para su uso particular (como dice muy bien *El Solfeo*) trata de propagar *El Globo*, ya ve cómo se equivoca, pues en vez de sumar voluntades, lo que hace todos los días es restar amigos, que rechazan con energía la política personal, convencidos de que solo conduce a la más funesta de las reacciones, a la reacción de la soberbia.

Pero de todo cuanto se dice en el citado artículo del ilustrado colega, nada nos llama la atención como el aforismo que ponemos por cabeza a estas líneas y que volvemos a copiar aquí porque lo creemos oportuno: *«El porvenir es el premio reservado en política a toda perseverancia.»* Estamos completamente de acuerdo; pero si la perseverancia en política tiene reservado el premio en el porvenir, ¿quiere decirnos el colega qué castigo le espera a la inconsecuencia?

El Globo convendrá con nosotros que a excepción de la exigua fracción capitaneada por don Eugenio García Ruiz y sostenida por su órgano entonces, *El Pueblo*, la inmensa mayoría de los demócratas habían aceptado la federación, de la que fué su más activo propagandista un eminente tribuno.

¿Cree el colega que serán perseverantes los que hayan abandonado esta bandera?

¿Cree que los que ayer eran furibundos federales y hoy condenan esta doctrina pueden

invocar nunca la consecuencia? Pues si no lo cree, como de su ilustración es de esperar, medite acerca de su aforismo y pregunte a su conciencia si es justo lanzar censuras sobre quienes por lo menos presentan ante la consideración de los demás partidos, ante el tribunal inapelable de la moral política, la perseverancia en sus creencias, la consecuencia en sus doctrinas. Podrán ser a juicio de ciertos Dioses unos ilusos que corren tras una utopía irrealizable y absurda; pero al menos llevarán siempre en su hoja de servicios políticos el sello de la constancia siempre respetable ante la consideración pública.

Ahora bien; puesto que nuestro apreciable colega *El Solfeo* ha dicho con mucha oportunidad que *El Globo* tiende a formar un partido democrático para su uso particular, vamos a demostrar que ha tenido muchísima razón aquel colega al calificar así la democracia que sostiene el periódico ilustrado.

La bandera levantada por nuestro estimado colega *El Globo*, y que hoy sirve de credo político a su democracia, es la Constitución de 1869 y las leyes orgánicas de 1870 producto de esta Constitución.

No vamos nosotros por nuestra cuenta a impugnar ni esta Constitución ni las citadas leyes; a otra autoridad más respetable le vamos a conceder este honor, autoridad que, como orador, tributamos siempre los más entusiastas elogios, si bien como político condenamos su proceder; pero que *El Globo* le acepta en absoluto y es hoy por hoy su más genuino inspirador.

El 7 de Marzo de 1869, atacando el proyecto de Constitución, decía el Sr. Castelar en uno de sus brillantes períodos:

«Y ahora, mayoría, ahora te encuentras completamente presa en las redes de una Constitución conservadora, de una Constitución reaccionaria, de una Constitución doctrinaria que no ha pasado siquiera del régimen del 36. Si yo no conociera vuestro talento, os llamaría imbéciles; si yo no conociera vuestra buena fe, os llamaría traidores. Está allí mi amigo el Sr. Topete, y solo os llamaré revolucionarios de agua dulce.»

Ya ve el estimado colega qué concepto le merecía al Sr. Castelar aquella Constitución, que calificó de reaccionaria.

¿Le parece ni siquiera serio que ahora se recomiendo como democrática?

Veamos también el juicio que le merecieron las leyes orgánicas municipal y provincial de 1870.

El 11 de Mayo de 1870, en otro brillante discurso combatiendo las leyes citadas, decía el Sr. Castelar:

«Ahora bien, señores diputados; ¿qué es lo que nosotros proponemos? Que la naturaleza social sea la encarnación de nuestra naturaleza. Que así como yo tengo mi poder legislativo

en mi razón, mi poder judicial en mi conciencia y mi poder ejecutivo en mi voluntad, tenga el municipio un poder legislativo en la asamblea primaria, un poder ejecutivo en el ayuntamiento, un poder judicial en el jurado; y que estos tres poderes del individuo y del municipio se repitan en el Estado particular, ó provincial, y alcancen al Estado general, ó nación. Hé aquí, señores diputados, nuestros organismos político y administrativo.

Y a la luz de estas ideas ¿qué queréis que nos inspirara nuestra ley municipal? Dados nuestros principios, no podemos aprobar vuestra ley.

Y no entro en la ley provincial, porque me basta haber demostrado en el curso de mi peroración que la creo más *autoritaria*, más *gerárquica*, más *bizantina* todavía que la ley municipal.

Y nos creemos una democracia!

Esto mismo decimos nosotros hoy a los que apoyan la Constitución de 1869 y las leyes orgánicas de 1870, lo que entonces decía el señor Castelar a los antiguos defensores de las mismas. Y se creen demócratas!

Vea *El Globo* cómo nosotros no hemos tenido necesidad de combatir los principios fundamentales en que descansa su nueva democracia, el posibilismo; lo tenía hecho ya el Sr. Castelar, cuya autoridad suponemos que no rechazará el colega.

Y vea también cómo queda demostrado que no rinde culto a las ideas, sino que su política, como afirma *El Solfeo*, es personalísima, toda vez que una Constitución y unas leyes que fueron condenadas por la minoría republicana de aquellas Cortes por reaccionarias y calificadas de anti-democráticas por el mismo Sr. Castelar los diputados que las apoyaron, sirven hoy de formulas superiores del partido posibilista que apoya y defiende el colega.

Ecós políticos.

La Paz, que entre paréntesis es el periódico que más interés demuestra por las desgraciadas familias de los naufragos de la costa cantábrica, sin que esto quiera decir que los demás colegas madrileños no hayan concedido a este asunto la preferencia que merece, hace la siguiente aclaración de un telegrama de Madrid que publicó oportunamente *La Voz Montañesa*, aclaración que nosotros aceptamos con mucho gusto para que no se confundan los términos del mismo:

Dice así nuestro apreciable colega:
Un periódico de Santander publica el siguiente telegrama:

«Madrid 25 (10 noche).—En el Consejo de hoy se ha acordado que el gobierno inicie suscripción nacional. Hoy, primer día recolección a domicilio, se han recaudado 10,000 pesetas. Prepáranse otros medios.—*Fabra.*»

— 113 —
Serán de que a pesar de mi oposición a estas cosas soy hombre de gusto, y mi sobrina sabe escoger siempre lo bueno.

III. —

Eran las tres y media de la tarde del Jueves Santo, y María vestida con un sencillo traje negro, estaba en su tocador. A las cuatro menos cuarto apareció D. Lorenzo, frotándose las manos y diciendo: ¿No ha venido doña Juana?

—Aquí estoy, contestó una voz a su espalda.

—Aquí estamos, añadieron sus hijas y la madre de María, invadiendo todas el elegante gabinete. ¿Y la mantilla? Veamos ese prodigio?

Pero, calle, añadieron las hijas de doña Juana que lucían sus vistosas mantillas españolas y sus vestidos, gracias a los supremos esfuerzos de la modista. ¿Aun estais así? ¿No la han concluido?

—Sí; vengan VV. a verla, dijo D. Lorenzo y salió del gabinete acompañado de todas.

En uno de los más espaciosos salones de la

na. ¿Quién duda de lo eminentemente católico y santo de ese paseo?

—¡Bah! exclamó la madre de María tomando parte en la conversacion. No le haga usted caso. Ahí donde V. le vé, se ha encargado él mismo de comprar una mantilla para María.

—Todos estos señores son lo mismo, murmuró con desden doña Juana.

—Hay que dejarse ir con la corriente, contestó sonriendo D. Lorenzo. Ya que chicas y ex-chicas gastan en estos días, no quiero que mi sobrina sea menos que las demás. Hemos hecho los dos tal compra que jamás la hará usted mejor.

—¿Y dónde está? preguntaron las hijas de doña Juana.

—Aun no me la han traído, contestó María.

—¿Dónde la has comprado?

—Es mi secreto.

—Es un secreto tan cuidadosamente guardado, añadió la madre de María, que yo misma lo ignoro.

—¿Quieres que vengamos mañana por tí para ir juntas?

—Con mucho gusto, se apresuró a responder D. Lorenzo. Vengan ustedes, y se conven-

— 109 —
¿De qué se trata? ¿Qué fiesta se prepara? ¿Por qué la niña de diez y siete años y la respetable señora de cincuenta y pico hacen compras de sedas y de encajes? Porque el Jueves y Viernes Santo llegan y hay que celebrar la Pasion y Muerte de Jesucristo.

¿Qué días, Dios mío! ¿Qué días! Las modistas no descansan, no duermen y en sus talleres reina la más espantosa algarabía.

—¿Que concluya V. mi vestido.—Que termine mi mantilla!—El jueves a la yo misma la mañana mandaré por observaciones hechas ma si es preciso. Fáturden a las maestras y con tono im-anchan, prometiendo complacer a todo el mundo.

En una antigua casa solariega vive María, hechicera rubia de diez y ocho años, hija de una familia tan opulenta como distinguida.

María, según la opinión de sus amigos, no es fea y tiene buen carácter; según la pública opinion, es tan hermosa como buena.

Nos apresuramos á aclarar la confusion que resulta del contenido de ese despacho, manifestando que, aparte de los acuerdos que haya tomado el gobierno para iniciar la suscripcion nacional, que aún continúa en proyecto, las 10,000 pesetas recaudadas de que da cuenta el telegrama, pertenecen á la suscripcion abierta por la Comision de socorro, la cual nada tiene que ver con la idea del gobierno.

Sum cuique.
Agradecemos á la Paz que nos haya proporcionado la ocasion de aclarar los conceptos de aquel telegrama, que en honor de la verdad habia pasado desapercibido para nosotros.

La ruptura del señor Moreno Nieto con el gobierno se ha hecho ya de todo punto inevitable.

Este señor está decidido á renunciar el puesto de confianza que tiene en la mesa del Congreso si es aprobado por este el dictamen de la comision referente al proyecto de instruccion pública.

Dada la reputacion y la valia del señor Moreno Nieto, su salida del campo ministerial será para el gobierno un golpe de importancia razon por la que los amigos del señor Cánovas, procuran, segun nos dicen, que tal cosa no suceda.

Si quierera obrar con tino para lograr tal efecto franco tienen el camino; que voten contra el proyecto.

La comision general de presupuestos está introduciendo varias reformas, ya en los sueldos de varios altos funcionarios que habian sido aumentados en el proyecto del Sr. Orovio, ya en otros capítulos de impuestos que pesan sobre las clases productoras.

En esto vemos nosotros algo de maquiavelismo; porque, sin que incluya para nada en los citados impuestos una deduccion que por grande que sea será insignificante con relacion á la enorme cifra á que se elevan aquellos y que el país no puede pagar, ha de oponerse tenazmente el Sr. Orovio á la introduccion de tales reformas, y quien sabe si este procedimiento será visto con buenos ojos por el Júpiter de la situacion, que busca hace tiempo una víctima propiciatoria en el ministro de Hacienda, como antes la encontró usando de igual táctica, en los señores Barzanallana y Salaverria.

Por lo pronto, bueno es que sepa la comision de presupuestos que al país no le seducen esos rasgos de conmisericordia que en nada disminuyen la gravedad de la situacion porque atraviesan las clases contribuyentes, y que lo que el país desea en definitiva no son paños mojados, sino radicales reformas en el sistema administrativo.

Esta es la madre del cordero.

Nos dicen de Madrid:
«Con referencia que me merece entero crédito puedo comunicar á ustedes que parece que se ha acordado que por la direccion general de ingenieros militares se estudien y presenten en su dia varios proyectos de torres acorazadas, que probablemente habrán de construirse en diferentes puntos de la costa que oportunamente se fijarán. Tambien se recomienda otro proyecto de fortificaciones en las cuales se empezará á trabajar brevemente.»

Pero qué: ¿estamos amenazados de una invasion extranjera?

Nuestras noticias particulares nos permiten decir, que una de las cuestiones que más medita el ministerio, es la de la abolicion de la esclavitud en la isla de Cuba, de aquellos negros que han permanecido fieles en todo el tiempo que ha durado la guerra en aquel territorio, á fin de que los cabecillas Vicente García y el mulato Maceo, que en todas sus proclamas hacen alarde de su amor á dicha abolicion, no tengan pretexto para mantenerse en rebeldia.

Dicho se está que aun cuando el pensamiento del gobierno carece de espontaneidad, segun se desprende de las anteriores líneas, aplaudiremos un acto que está dentro de nuestras convicciones democráticas.

Noticias.

Por iniciativa de D. Tomás Ojeda de Palencia, se vá á dar en aquella capital, una corrida de torres á beneficio de las familias de los naufragos de esta provincia.

La funcion se celebrará el dia 9 de Junio próximo, aprovechando así uno de los de la feria para que la concurrencia sea más numerosa.

Merece sinceras felicitaciones la filantrópica iniciativa del Sr. Ojeda.

Son varias las capitales en donde se ha conmemorado brillantemente el aniversario de la muerte del Príncipe de los Ingénios Miguel Cervantes Saavedra; pero á juzgar por una carta que de Vitoria nos remiten ha sido en dicha poblacion donde más fervoroso culto se ha rendido al inmortal autor de *D. Quijote de la Mancha*.

La *Academia Cervántica española*, ha celebrado una solemne sesion en la que se han leído magníficos trabajos de los señores Apraiz Palau, Lacalle, Baraibar y Balmaseda, pronunciando el presidente de dicha sociedad y director de la notable publicacion *La Revista de las Provincias*, nuestro querido amigo el joven D. Fermin Herran, un elevadísimo discurso, que segun la apreciacion de la persona que nos trasmite estas noticias podría figurar al lado de los que constituyen la merecida fama de nuestros más ilustres oradores.

Felicitemos al señor Herran, por este nuevo alarde de su exuberante elocuencia que tantos elogios le ha valido ya de toda la prensa de España.

Hoy á las doce del dia se reúne la diputacion provincial.

Los patrones de las lanchas pescadoras reunidos antes de ayer en la comandancia de Marina, nombraron en votacion secreta el alcalde de mar y los seis atalayeros, á cuyas decisiones han de someterse todos los interesados.

Los nombrados fueron, para el primer cargo D. Ricardo Rey, y para los restantes D. Nicanor Lopez, Sebastian Ramirez, José Marqués, Hermenegildo Solana, Eustaquio Lois y Manuel Martinez.

Una comision de mareantes presidida por el comandante de Marina, Sr. Mendez Casariego, visitó antes de ayer al señor gobernador civil, al alcalde constitucional, al obispo de esta diócesis y á otras autoridades para manifestarles en nombre de las desgraciadas familias de los

naufragos la más sincera gratitud por el interés que todos han demostrado por ellas con motivo de la catástrofe marítima.

En cada una de las visitas indicadas hubo manifestaciones de mútuo cariño y de respetuosa consideracion entre los concurrentes al acto.

La empresa del teatro entregó ayer en la alcaldía la suma de 2.228 rs., que es el producto liquido de la funcion verificada antes de anoche.

El total á que ascendia la suscripcion en el dia de ayer era de 114.946 rs.

Estado de la recaudacion obtenida en el dia 28, por los diferentes arbitrios, á saber:

	Pts.	Cs.
Recaudado en el Fielato del Muelle	88	77
Idem en el del Ferro-carril.	203	97
Idem en el de Cuatro caminos.	224	10
Idem en el Portillo de Mac-mahon.	75	
Idem en el de la Atalaya.	75	
Idem en Depositaria municipal.	290	29
Suma la recaudacion.	808	63
Recaudado desde el primer dia del mes.	66.918	35
Total recaudado hasta el dia.	67.726	98

Además se han romaneado en el Matadero:
12 reses mayores y 14 terneras con peso de 2.987 kilogramos; 15 cerdos con 890 id. y 22 corderos y cabritos con 40 id.

Mañana, con motivo de la conmemoracion de los mártires del *Dos de Mayo* en Madrid, en cuya heroica jornada sucumbió como bueno el ilustre montañés D. Pedro Velarde, se estrenará en el *Café Brillante* una loa en un acto y en verso, alusiva á dicha epopeya.

Esta circunstancia hará que el local esté sumamente concurrido.

Como ofrecimos á nuestros lectores mañana empezaremos á publicar en el folletin, con objeto de que figuren en el *Album literario de LA VOZ MONTAÑESA*, las composiciones leídas en el teatro con motivo de la funcion de antes de anoche á beneficio de las familias de los naufragos.

Mañana insertaremos el inspirado romance del señor Oláran y el magnífico soneto de D. Amós Escalante. Pasado mañana publicaremos las bellísimas décimas del Sr. Rio (D. Alfredo) tan magistralmente leídas por el señor Soler, y reproduciremos la composicion de nuestro compañero el Sr. Estrañ para que figure tambien en el folletin.

Dice *La Correspondencia*.

«Por la comandancia de Marina de Santander se trata de instruir el oportuno expediente, á fin de que el gobierno otorgue recompensas honoríficas al corto número de marineros salvados de una lancha, que, corriendo el temporal del sábado, naufragó despues por prestar auxilios á los tripulantes de otra lancha que habia zozobrado.»

Es verdad: el señor Casariego ha tenido esa buena idea, y las recompensas que se otorguen serán merecidas.

La comision organizada en Valladolid para allegar recursos con qué contribuir al socorro de las familias de los naufragos de la costa cantábrica, ha nombrado dos sub-comisionés: una, encargada de las funciones teatrales, y otra, de las de toros, que han de celebrarse en aquella capital con el indicado objeto.

Componen la junta general los señores Oría (D. Marcos) Estibaús, Loma, Barrada, Horne-

do, Crespo, Peña, Pastor, Armendia, Michelena, Salcedo, Barrasa y Hornedo.

Los periódicos de Madrid traen una lista de las cantidades recaudadas en casa del duque de Santofia para socorrer á las familias de los naufragos. Dicha suscripcion importaba, segun nuestros colegas, la cantidad de 16.950 pesetas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 29 de Abril de 1878.

Muy señor mio: El Sr. Cadenas anunció al señor marqués de Orovio cuando explanó su interpelacion sobre el anticipo de cuarenta millones realizado con el Banco que en seguida se resentiria el crédito público. El hecho se está verificando de cuatro dias á esta parte. El consolidado, regulador de todos los valores, baja lenta, pero baja, y en vano será que traten de desvirtuarlo los más interesados en hacerlo. Lo que yo me guardaré muy bien de asegurar es que suceda eso por los temores y por las predicciones del Sr. Cadenas. Sobre todo de veinticuatro horas á esta parte dudo yo que aquel anticipo tenga una influencia directa en las oscilaciones del momento. Influirá tal vez, no diré que no; pero parece á mí que los tenedores de papel estarán soliviantados por otras causas. Las decisiones de la comision de presupuestos retirando de los ordinarios los nueve millones de pesetas que venian consignados para amortizacion de la deuda, de tal manera han impresionado á aquellos señores que, no pudiendo resistir el peso de la deuda, fueron á ver en comision al señor ministro de Hacienda. Este señor salió, como pudo, del paso tranquilizando á aquellos señores con la promesa de que lo que se quitaba por un lado se remediaría por otro. Pase si, como dice un periódico de la mañana, se sale del apuro mediante algunos pagares de bienes nacionales, pendientes de pago: sin eso ¿no tendria necesidad el señor marqués de Orovio de hacer un presupuesto extraordinario? Y si las Cortes no lo aprobaban ¿qué sucederia? Por eso los tenedores, bien que satisfechos, en lo que cabe, de las explicaciones del ministro, no salieron con la duda disipada, que era lo que principalmente importaba, y de aquí el que se nota cierto malestar entre los que se dedican á determinada clase de negocios.

Paréceme que, despues de todo, no hay motivo para tanto temor y disgusto. Repetido está hasta la saciedad que los presupuestos van á saldarse con déficit. Y bien; si para pagar un cuartillo de real, por ejemplo, hay que apelar á operaciones de la deuda flotante, operaciones que, aun siendo beneficiosas, cuestan, segun demostró el Sr. Cadenas con referencia á la última realizada con el Banco, á 18 por 100 ¿no han de comprender los tenedores de papel que semejante amortizacion es anti-económica y de todos modos absurda? Eso fuera bueno si hubiera una ley por virtud de la cual estuviera terminantemente prohibido hacer ninguna clase de operaciones sobre deuda flotante, á menos que circunstancias extraordinarias, como guerras, hambres ó pestes lo demandaran y se cerraran, además, los presupuestos, no con déficit, si que con sobrantes; pero no siendo eso así, antes bien sucediendo todo lo contrario, ¿cómo ha de dar el Erario público lo que no tiene? Hay cosas que el buen sentido las dicta, y esa es una de ellas; pagar sin tener, de qué no se le puede ocurrir á nadie. El ministerio,

Huérfana de padre, vive con su madre y con un hermano de esta, antiguo y honrado marino que pasa por un ente algo estrambótico y raro. D. Lorenzo (este es su nombre) no transige con muchas exigencias de la moda, y entre ellas con esas exhibiciones de lujo y de pintura que se realizan los dias en que Cristo fué estúpido, abofeteado, azotado y crucificado.

Cuando se toca esta cuestion, pierde la paciencia de tal modo, que censura y condena hária pacífica de impiedad con una dureza que el miércoles un contrahebre.

En nuestra historia, D. Lorría en que comienza que de costumbre, y entre él y su madre se cruzaban de vez en cuando miradas y sonrisas de inteligencia. Picada la curiosidad, iba la madre de María á dirigir una pregunta, cuando sin previo anuncio, como cumple á los amigos más íntimos, penetraron en el gabinete en que se hallaban las tres personas ya conocidas; una señora de cerca de sesenta años y tres niñas jóvenes y bonitas.

Antes de que nadie las saludara, la mamá, pues lo era de aquellos tres clavales, se dejó

caer en una butaca exclamando: Hace más de un mes que encarqué los vestidos y las mantillas para mis hijas, y me parece que mañana van á tener que quedarse en casa. Haberse gastado para eso cerca de mil duros. Ay, qué modistas!

—Es una lástima, repuso D. Lorenzo, con tono burlesco. Vea V. por donde una modista que debe tener sus puntas de hereje, va á privar á ustedes del cristianísimo placer de hacer público en la Carrera de San Jerónimo el profundo sentimiento que embarga sus almas al recuerdo de los suplicios que sufrió Jesucristo por salvarnos.

—D. Lorenzo, exclamó cólerica la señorita á quien llamaremos doña Juana. Ruego á usted que deje á un lado las burlas, puesto que yo no necesito que V. me estienda certificados de catolicismo. Me conoce todo el mundo, y nadie duda de mis creencias; yo no llevo á mis hijas á pasear y lucir; van á recorrer las estaciones, y si despues se entretienen un rato con sus amigos, no sé qué ofensa hay en esto para la religion.

—Ninguna, exclamó D. Lorenzo, ningu-

Casa vieron con asombro la madre de María, doña Juana y sus hijas á una anciana ciega, vestida con tanta sencillez como limpieza, teniendo á sus lados á dos niñas, de siete á nueve años de edad, rubias como los ángeles, aunque un tanto pálidas y demacradas. Todos se detuvieron, y las niñas, al ver á María, soltaron las manos de su abuelita y corriendo á su encuentro, se colgaron á su cuello, y comenzaron á besarla.

Al ver D. Lorenzo á aquellos dos querubines abrazados á la jóven, exclamó con voz conmovida:

—¿Qué les parecen á VV. los encargos de la mantilla de mi sobrina? ¿Verdad que son primorosos? ¿Dónde hay mejor adorno? ¿Encáges! inocencia! ¿Buenos encargos! Ya dije á VV. que mi sobrina sabe escoger lo bueno.

La ciega permanecia entre tanto de pie profundamente conmovido y D. Lorenzo dirigiéndose á ella, añadió:

—Aquí tienen VV. el casco de la mantilla. Una pobre ciega. No pueda ser más negro. Pero bah, lo sombrío desaparece ante el resplandor de los encargos. Casco negro; encargos de oro. La mantilla no será española, pero

y el señor marqués de Orovia principalmente tendrán los mejores deseos del mundo; no lo ponga en duda, mas no pueden hacer milagros, como no los puede hacer tampoco el país, agobiado cual ninguno por las gabelas que cada día se le imponen, y eso es lo que difícilmente saben tener en cuenta los tenedores de papel del Estado.

Mediante otros procedimientos es posible que llegue á saldarse honrosamente España sus compromisos; pero se necesita hacer mucho, muchísimo, y yo no sé si la política del Sr. Cánovas es toda lo propicia que sería menester para desarrollar las grandes industrias y los no menos grandes intereses nacionales. La comisión de aranceles, sin ir más lejos, está tocando ese desequilibrio espantoso que se nota entre las facilidades que otorgan nuestros gobiernos comparados con los de las restantes naciones de Europa. Prescindiendo del derecho diferencial de bandera, sobre el que hay mucho que decir; valdría la pena de dedicarle una carta entera para hacer resaltar la justicia con que los navieros han pedido una reforma en este sentido; pero, sin eso, casi, casi puede afirmarse que, englobándolo todo, las mercancías españolas todas tienen, sobre las extranjeras, puestas en los almacenes, un 20 por 100 de recargo, y algunas más, muchísimo más, como lo demuestra este simple ejemplo. Un wagon de trigo ó de harina desde Arévalo á Barcelona cuesta 80 duros; la misma cantidad de trigo ó harina desde Odessa (Rusia) á Barcelona cuesta solamente 50. Con tales inconvenientes, pregunto yo, ¿es posible que mejore la hacienda pública y privada?—F.

Comunicado.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.
 Muy señor mio: Suplico á V. me dispense el señalado favor de admitir que entre las columnas del periódico que con tanto acierto dirige, vea la luz pública el adjunto suelto, á cuyo obsequio le quedará sumamente agradecido su afectísimo S. S. Q. S. M.—M. E.

Desconociendo por mí el autor del suelto que vio la luz pública el día 20 del mes que rije en el periódico *El Comercio de Santander*, destinado el dicho suelto á manifestar los graves perjuicios que contra la higiene origina la existencia del mercado del fresco en la Plaza de la Dársena, ruego al mencionado autor me dispense, si en vez de dirigirme á él personalmente lo efectúo por medio de la prensa, con el fin de hacerle convenir en que ha estado muy ligero al clasificar como bastardos envidiosos y miserables los procedimientos de los que, en uso de indisputables derechos, acudieron ante la autoridad local por medio de respetuosas exposiciones en demanda de justicia, merced á la cual les fuera dado aminorar en lo posible los graves y considerables perjuicios que la construcción de la bonita plaza de la Pescadería les originaba con relación á sus propiedades. Justa pretension que al efectuarla, ni pretendieron menoscabar los intereses de los que tan generosamente los arriesgaban destinados á la construcción de la Plaza, ni mucho menos pasó por sus mentes la bastardía idea de aprovecharse de la debilidad de la autoridad local que regía en aquella época para obtener su propósito á mansalva cual así parece pretender hacerlo creer el autor del suelto en cuestion.

Adquiera algunos más verídicos datos sobre el particular, y si nobleza obliga, estoy segurísimo de que modificará sus poco caritativas apreciaciones respecto al proceder de los propietarios de la calle del Puente á los que tan impremeditadamente ha lastimado.

Explayadas estas razones en pro de obtener que merced á su valor se dé al César lo que es del César, me ocuparé en probar que la situación del actual mercado del fresco, ya que no otras dotes, tiene la de contar con condiciones higiénicas de las cuales carece en absoluto el tan bonito y elogiado.

Muy lejos de negar lo de que los fragmentos de los pescados que quedan retenidos entre las piedras ú adoquines que sirven de pavimento al espacio que ocupa el mercado actual produce los miasmas deletéreos citados en el suelto, convengo en que así sucede, y á la par, como este dato como sólida base para fundar mis argumentos en pro de probar de una manera indudable que si se aceptara lo del cambio del mercado, se obtendrían resultados completamente opuestos á la realización del fin que se desea.

Situada al aire libre, cual hoy se halla, los miasmas pierden una gran parte de su pernicioso influencia desde el momento en que, impelidos por la acción de los vientos del primero, parte del segundo y cuarto cuadrante, purificando algun tanto sus miasmas se reparten por las calles de Somorrostro, Atarazanas, Rivera, Puente y Plaza de la Dársena. Y por lógica consecuencia, la disminucion de las causas debe, á no dudar, aminorar los efectos por ellas producidos.

Dediquemos nn momento nuestra imaginación al estudio y apreciación de la situación que ocupa la considerada como bonita Plaza, y bien pronto la hallaremos desprovista en ab-

soluta de las condiciones tan necesarias para llenar las exigencias indispensables que reclaman las leyes higiénicas, por hallarse casi rodeada de obstáculos que á ello se oponen de una manera poderosísima, toda vez que se encuentra encerrada entre tres muros formados por las casas del Puente, las de la Rivera, paredes del Cristo y Catedral, cuyos obstáculos la privan participar de la comunicación de los vientos, á excepcion de una parte de los que soplan del primer y segundo cuadrante, cuya ingenucia es altamente pernicioso en pró del aumento de los miasmas deletéreos, debido al reducido espacio vacío que existe entre las casas y la mencionada Plaza.

Efectos que solo pueden apreciar los habitantes de las casas situadas al Este de las calles del Puente, Somorrostro y una parte de las de la Rivera, los cuales se hace sencillísimo comprender, pierden hoy la mayor parte de su fuerza al hallarse la causa que los produce situada al aire libre y á una distancia larga comparativamente con la que existe, cual ya manifestó, entre las casas del Puente y la bonita Plaza consabida.

Apréciense en su verdadero valor las razones que dejó asentadas y estoy plenamente persuadido de que hasta el autor del humanitario suelto, poseído de la caridad evangélica que á todo fiel cristiano le está obligado otorgar á sus semejantes, no solo desistirá de su propósito relativo á recomendar se efectúe el traslado del mercado del fresco, sino tambien prestará su influencia en pró de contribuir á que la digna persona que se halla al frente del municipio, atienda las justísimas pretensiones de los que, en uso de nuestro derecho, repito, hemos abogado y no nos cansaremos de abogar hasta alcanzar el traslado del mercado á un espacio más apropiado y la desaparición en absoluto del actual Bazar de carnes, tocino, arenques, manteca, chocolates, tabernas, cafés-cantantes, etc., etc., etc., con sus correspondientes cocinas y chimeneas, cuyos nauseabundos gases, no solo atacan al mejor blindado olfato, y lastiman la vista al infeliz vecino que para librarse de morir asfixiado sale un momento al balcon á respirar el aire puro, sino hasta las ropas que se hallan depositadas en los baules y armarios sufren considerables deterioros, merced á la poderosa influencia de tan perfumados agentes.

Perjuicios todos de grave consideración para los propietarios del Puente; es verdad, pero de resultados muy lucrativos para los particulares que arriesgan su capital obteniendo á trueque la concesion de construir una plaza que debía elevarse desde el plano de calle, sobre columnas de hierro formando arcos en el último tercio de su altura, á los cuales quedarían sujetos ú afianzados los techos de la dicha plaza, formando un conjunto completamente abierto en todas direcciones. Esta fué la primera concesion á la cual nos opusimos todos los propietarios de las casas situadas al Este de la calle del Puente, obteniendo como resultado de nuestras justísimas y repetidas reclamaciones, lo de llegar de concesion en concesion, á favor de los generosos particulares que solo por bonito ornate público, arriesgaron sus capitales para la construcción de la bonita plaza, hasta haber conseguido, mal que nos pese, se haya formado un edificio completamente cerrado con sólidas puertas por la parte del Oeste y al que solo hace falta ahora, merced á otra concesion, se agregue un alto que convertido en Skatengs Hall, sirva para desentumecer los miembros de los viajeros que llegan por el ferro-carril, calzándose los patines y dando unas cuantas carreras por su espacio.

¿No está V. conforme con esta idea, señor autor del suelto? Creo sea más aceptable que la emitida por V.

Queda de V. afectísimo S. S. Q. S. M. B.—M. E.

Pacotilla.

De los constitucionales es lo que yo sé por junto, que andan por los arrozales y almorraron en Sagunto.

Si á los campos andaluces de ir les viniese la idea, comerían altramuces en el Puente de Alcolea.

Mientras ellos con buen diente comen rica paellada, Cánovas el Presidente se ha comido la tostada!

De Valencia no han tornado segun *La Correspondencia*. ¡Cielos! ¡Si se habrán quedado á la luna de Valencia!

Antes de ayer chocaron en la calle de Puerta la Sierra, dos carros de bueyes. No se ha podido indagar áun si existia entre los dos contrincantes algun motivo de resentimiento.

Lo único que se sabe es que se encontraron en la calle antes citada y lo mismo fué verse

que ¡zas! se lanzaron el uno contra el otro.

Una pobre esquina de una casa, que quiso intervenir en la contienda, recibió algunas contusiones, de cuyas resultas parece que está muy resentida contra los causantes.

Estos, los carros, han presentado en comprobacion de sus honrosos antecedentes, una certificación de buena conducta firmada por el cura de su parroquia.

¡Qué carros tan simpáticos son esos!
 ¡Les voy á regalar un par de quesos!

¡Cómo se conoce que el señor Frontaura es gobernador!
 ¿Pues no pide que se declare fiesta nacional el aniversario de la muerte de Cervantes?

Por ese principio, cuando se muera en la miseria un escritor contemporáneo, cosa que todavía suele suceder muy á menudo en estos tiempos, lo celebraremos con una corrida de toros ó con un baile de panderetas!

¡Ah, señor Frontaura, qué cascabeles, digo, qué ideas tan peregrinas le inspiran á usted los expedientes de orden público!

Un Perez Hernandez, carca intrasigente, pide que los curas la instruccion enseñen. Ahora solo falta que nos diga Perez, si esas enseñanzas son en los cuarteles!

Dice un periódico que han hecho las paces los ministros de Gobernación y Ultramar. Si de ello han sido capaces yo sostendré una y mil veces, que ellos hicieron las paces y que Dios hizo los peces!

TELEGRAFIA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Londres 30 (6-15 t.)
 En la India se activa el envío de tropas á Malta.
 Para primeros de Mayo marchará á Oriente el ejército inglés.

Paris 30 (6-55 t.)
 Rusia consiente en retirar sus fuerzas de Andrinópolis.
 Se trabaja en conciliar á Rusia con Inglaterra.

Madrid 1.º (12-55 m.)
 El consolidado interior cerró á 12-60.
 Fabra.

BOLSA DE PARIS.
 3 por 100 francés, 72 90.
 Amortizable, 28 1/2.
 Consolidado inglés, 94 1/16.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.
 Vapor Adolfo, 240 ts., c. Romero, de Sevilla y escalas con 30.000 chapas zinc á la Real compañía Asturiana: 25 pipas aceite á la compañía trasatlántica, y otros para varios.
 Goleta inglesa Lizzie, 120 ts., c. Williams, de Goole con 214.000 kilogrames brea á don E. de los Rios y hermano.
 Barca americana Kennard, 616 ts., c. Don-mung, de Nueva-York con 491 bocoyes tabaco para la Hacienda.

BUQUES DESPACHADOS.
 Patache Josefina, 47 ts., c. Martinez, para la Vega y Rivadeo con 112 sacos harina y 50.000 kilogramos centeno.

Metamorfosis de males.—El mercurio al curar una enfermedad origina otra. Si subyuga el mal de higado agudo, ó ulceracion sifilitica ó erupciones virulentas, substituye en su lugar algun mal crónico mas difícil aun de curar. Comparad su efecto con el de la Zarparrilla de Bristol. Este puro desinfectante vegetal no contiene elemento alguno que no sea restaurante, purificante y antiséptico. No expela un veneno con otro veneno. Su operacion es suave, uniforme y en armonia con la naturaleza en sus esfuerzos á librarse del virus de la enfermedad. A esto se debe atribuir el estado sano y vigoroso en que deja al sistema despues de eradicar completamente el mal.

Venta.
 A voluntad de su dueño se venden los pisos 3.º y 4.º, situados en la calle Travesía de San Simon, núm. 3 En la misma casa, piso 3.º, y el la hojalatería de D. Toribio Revilla, Atarazanas, 4, darán razon.

El médico-cirujano don Manuel Mata, se ha trasladado de habitacion, de la calle de Santa Clara, á la de Atarazanas, 14, segundo. 15-14

BRUNO CIA.
 Afinador de pianos y armoniums.—Calle de San Jose, 3 duplicado, piso 3.º

DELEGACION DEL IMPUESTO DE MINAS

Desde el día 1.º del mes de Mayo próximo, hasta el 8 del mismo, ambos inclusivos, queda abierta la recaudacion del Canon de superficie correspondiente al 4.º trimestre del año económico actual.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores mineros, esperando efectuarán los pagos en el escritorio de los Sres. hijos de Pombo, antes de finalizar el plazo de los 8 dias, pues el día 6, me veré en la necesidad de incluir en la relacion de apremios á todo el que se encuentre en descubierto.

Santander 29 de Abril de 1878.—El Delegado, José de Molina. 2-1

Ocasión para la temporada

Por ausentarse su dueño se vende un tronco de jacas, las guarniciones correspondientes á ellas y un ligero y bien construido coche, sin pescante.

Informarán en esta redaccion. 12a2

Baños de Solares.

A principios del próximo mes de Mayo queda abierta la acreditada fonda de estos Baños, donde se les dará un esmerado trato á cuantos gusten favorecerla con su asistencia. El nuevo dueño que hoy la dirige no ha omitido medio para dar completamente al concurrente cuanto necesite, con relacion á sus necesidades, pues será económico en cuanto le sea posible.

Traslado

La tienda de composturas de abanicos y otros objetos, de Josefa Torcida, que estaba en la calle de Puerta la Sierra, se ha trasladado á la calle del Rupalacio, 13, principal. 4-4

BAÑOS TERMALES DE CALDAS DE BESAYA

PROVINCIA DE SANTANDER.
 Desde 1.º de Mayo quedan abiertas al público las fondas Principal y la de la Montañana que han sido arrendadas por bastante número de años al conocido fondista Sr. Coterillo, habiéndose introducido grandes reformas y amueblado nuevamente las habitaciones, así como se están haciendo tambien magníficos jardines y paseos. Dichas fondas son las exclusivas que se comunican interiormente con la galería principal de los baños, teniendo derecho gratuito á entrar en el Casino los que se hospeden en ellas. En dicho Casino se darán algunas funciones y bailes.

Los precios de hospedaje serán sumamente reducidos, sin perjuicio de los grandes gastos que el Sr. Coterillo ha tenido que hacer, proponiéndose por este medio que la concurrencia sea mayor. 6

Nuevo depósito de CARBON

Se vende carbon de piedra de Gijon por partidas de 25 quintales, á 6 reales quintal á domicilio y á 5 1/2 en almacén.

Tambien hay carbon vegetal, á 4 reales arroba en dicho almacén y á 4 1/4 llevado á domicilio, por partidas de 60 arrobas.

Darán razon en la calle de Santa Clara, almacén de aceite de D. Marcelo Alonso, y en la calle de Mendez Nuñez, 16.

Interesante

El depósito de vinos y licores que la Sociedad Vinicola de España tiene establecido en la calle de San Francisco, núm. 24, se traslada, por razon de economía, á la de Colosia, establecimiento llamado «La Vinicola», en donde los consumidores hallarán un excelente y variado surtido de toda clase de géneros. 3-2

Aviso

El médico-cirujano D. Felicísimo Pelaez, ha trasladado su domicilio á la calle de Santa Clara, número 10, piso principal, casa del señor Ceballos. 4-3

La Cruz Blanca.

Fábrica de cerveza al vapor, bebidas gaseosas y agua de Seltz.
 Calle de S. Fernando, Alameda Segunda, Santander Salas y jardín de recreo.
 Desde el domingo 28 de Abril queda abierta al público esta nueva fábrica, montada á la altura de las mejores del extranjero.

Única fábrica de Doble Bock, cerveza fuerte, limonada y naranjada gaseosas, agua de Seltz.

Prospectos gratis y precios corrientes.
 Depósito en el café Suizo. 12-3

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para hoy 30 de Abril.
 9.º DE ABONO.

La caricatura en dos láminas, titulada:
 UN SARAO Y UNA SOIRÉE.
 El juguete cómico en un acto, nominado:
 DON POMPEYO EN CARNAVAL.
 A las 8 1/2 en punto. Entrada general, 4 rs.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA á cargo de M. Ortiz de Guineas San Francisco, 22

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES-CORREOS FRANCESES

SERVICIO POSTAL PARA

LA HABANA Y VERACRUZ

con escalas en Sta. Cruz de Tenerife y San Thomas.

Saldrá de Santander el 22 del presente mes el vapor de 4.000 toneladas y 650 caballos de fuerza

VILLE DE BORDEAUX

teniendo combinacion directa

En San Thomas, con Martinica, Guadalupe, Granada, Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumana), Guzman Blanco (Barcelona), La Guayra y Puerto Cabello.

PARA PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA Y COLON

con escalas en Sta. Cruz de Tenerife, San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Kingston (Jamaica), Colon (Aspinwall) y Savanna.

Saldrá de Santander el 23 del presente mes el vapor

MARTINIQUE

teniendo combinacion directa

En Panamá, con todos los puertos del Pacifico, (Norte y Sur) y de la América Central.

Para San Nazario

Saldrá de Santander el 12 ó 13 del presente mes el vapor

LAFAYETTE

procedente de Veracruz, Habana, San Thomas, Guadalupe y Martinica.

Nota. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabidad antes del 5 Pasada esa fecha la agencia no garantiza el embarque. Los registros se cerraran la víspera de la llegada del vapor.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a la agencia general de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30.

Fernando LISBONNE.
Agente general en España.

Para Burdeos y el Havre

Saldrá de Santander el 17 ó 18 del presente mes el vapor

VILLE DE BREST

procedente de Colon, Jamaica, Santiago de Cuba, Haiti, Puerto-Rico y San Thomas.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander 20 de cada mes Y de Coruña (escala) el 21 de id.

PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES

A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto-Rico, España, Santander, Gijón, Coruña, Habana, Ciudad Condal y Alfonso XII.

Estos mismos vapores salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes. Consignatarios en Santander. Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Aparatos modernos para fábricas de harinas.

PIEDRAS DE MOLINO

de La Ferté y de la Dordoña de todas clases y diámetros.

Sasores, limpias, deschinadoras, aspiradores, sedas, chapas, martillos, piquetas y todo lo concerniente á fábricas de harinas.

Juegos de cajas para equilibrar piedras de molino en movimiento.

Fabricacion para toda clase de

TELAS METALICAS

AVERLY, MONTAUT, BARDEY Y COMPAÑIA ZARAGOZA

Preparaciones Especiales

LANMAN Y KEMP, NUEVA YORK.



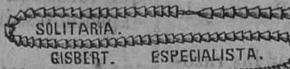
Zarzaparrilla

DE BRISTOL

El Gran Purificador de la Sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Úlceras Incurables, Perniciosas, Sifilis, Tumores, Erupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.



ÚNICO Y UNIVERSAL PARA LA ESPULSION DE LA TAENIA VIVA Y CON CABEZA EN DOCE DIAS AL TRAS DE TRATAMIENTO EXISTEN EN MI PODER INFINIDAD DE CERTIFICADOS DE LOS OPERADOS QUE ACREDITAN LA VERDAD.

Se reparten gratis los folletos en la peluquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del señor Ruano, Muelle, 6, SANTANDER. CALLE DE ATOCHA, 111, SEGUNDO Madrid.

La Central Ibérica.

SUCURSAL.

DE MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS San Francisco, 11, pral., Santander

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES AYUNTAMIENTOS.—Se confecciona toda clase de trabajos concernientes a los mismos en corto tiempo y a precios insignificantes.

PARTICULARES.—Representacion, incoacion, tramitacion y gestion de toda clase de asuntos, con puntualidad y economia.

HABILITADO de las clases pasivas y activas de Guerra, de Reemplazo, Estados mayores y otras civiles.

Corresponsales en todas las provincias de España y distritos municipales, así como en el extranjero y Ultramar.—Administracion de fincas.

SAN FRANCISCO, 11, PRINCIPAL.

Interesante

PARA EL CLERO

D. Modesto Martin, que habita en la casa del café del Occidente, piso segundo de la izquierda, compra al más alto precio y paga en el acto, los haberes del clero que tienen pendientes de cobro, ó sean los correspondientes á la época anterior al 1.º de Enero de 1875.

Los señores curas que deseen negociar ó vender dichos atrasos, que en su día les han de satisfacer en papel de la Deuda, conforme está dispuesto en el artículo 2.º de la ley de 21 de Julio de 1876, pueden pasar por la casa del referido Sr. Martin, en la confianza de tomar el dinero inmediatamente á mejor precio que al que por algunos agentes se les tiene ofrecido, limitándose este á una pequeña utilidad, cuyos gastos al negociarse los títulos habian de ser próximamente iguales para los interesados. 30—26

LOS DOS HERMANOS.

PELUQUERIA

en Ontaneda y Alceda.

Una peñadora á domicilio. 10—1

LOS FABRICANTES DE HARINAS

Aspiradores para sacar (ó quitar) la humedad de las muelas, con tubos de aspiracion dobles para evitar la condensacion del aire.—Precios, de 20 á 25 duros cada muela; transporte y colocacion, por separado.

Escribir á Mr. Eugeni Guibour, carpintero modelista, calle del Marqués del Duero, núm. 16, Barcelona.

LA VALENTINA

CHOCOLATERIA

DE FRANCISCO ORTIZ

2—Calle de Colon—2 SANTANDER

Conocidos son del publico los superiores chocolates que en este establecimiento se elaboran.

LOS PRECIOS DE 4 á 12 RS. LIBRA. Todas sus clases compiten ventajosamente con las principales fabricas de España.

Ventidos años de existencia y el crédito que han adquirido sus productos, elaborados exclusivamente con cacao, azúcares y canela, son las mejores garantías que pueden desear los consumidores.

Tiene surtido de todas clases y se hacen moliendas de encargo y a domicilio, para lo cual hay en el Establecimiento acreditados operarios.

WENCESLAO AGUINACO, hijo político del Sr. Ortiz, es el encargado de servir los pedidos.

Licor del POLO de ORIVE

INFALIBLE PRESERVADOR DE TODO PADECIMIENTO ODONTÁLGICO

El que sufre de la boca es porque quiere. Usado el Licor una vez por día, se destierran infaliblemente todas las enfermedades de la dentadura y encías.

Millones de casos de éxito feliz y constante durante ocho años, no conseguidos con ningun otro dentífico, evidentemente lo testifican.

Ojo Sin las firmas Orive é inscripciones de Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao, en el cristal, y Farmacia de Orive Bilbao, en las cápsulas, no es legítimo el licor.

Precio: 6 rs. en todos sitios.

Depósito central, su autor, que remite y hace grandes descuentos al por mayor.—SANTANDER, farmacia de Rodriguez Gimenez.—Laredo, Zamanillo.—Reinosa, Diez.—Torrelavega, Molino.—San Vicente de la Barquera, Rincon, y en las farmacias más importantes.

Licor del POLO de ORIVE

Seguro calmante de los dolores de muelas procedentes de cáries. Desaparecen los más violentos con fuertes enjuagatorios ó Licor puro, segun instruccion: luego el que tiene dolores de muelas es porque le da la gana.

Sus universales resultados, su venta inmensa y los premios de cinco exposiciones lo demuestran bien elocuentemente.

PIDAN VDES

á los grandes almacenes del

PRINTEMPS EN PARIS

El magnífico catálogo conteniendo la nomenclatura de todas las novedades de la estacion y los grabados de los principales modelos de Vestidos, Abrigos, Ropa blanca, Blondas, etc., etc.

Para recibir GRATIS Y FRANCO este magnífico catálogo en lengua ESPAÑOLA ó FRANCESA, basta pedirlo por tarjeta-postal ó carta cerrada

Les Grands Magasins du Printemps, à Paris

Acaban de establecer un servicio de expedicion para España. Envian Gratis y Franco todo pedido de muestras; los envios de mercancías se hacen FRANCO DE PORTES desde 50 PESETAS con arreglo á las condiciones del Catálogo.

DIRIGIR LAS CARTAS:

Grands Magasins du Printemps, Boulevard Haussmann, 70, Paris.

LOS TRES

DESCUBRIMIENTOS MODERNOS

INVENTADOS

POR EL DOCTOR ADELUC,

elogiados por toda la prensa por sus buenos resultados.

El abrotano.

Cuyo solo nombre expresa bien sus buenas propiedades, que son refrescar la cabeza, destruir la caspa, alimentar la raíz del cabello, hacerle salir con fuerza, cubriendo de pelo la cabeza á los pocos días de usar este singular específico.

Precio del frasco 20 reales.

Elixir del Perú.

Para el dolor de muelas y todos los males de boca no hay específico más infalible en el mundo conocido.—Precio del frasco 12 y 24 reales.—Advertiendo que este elixir puede usarse diariamente. Limpia, fortifica y hace desaparecer por completo los malos olores de la boca.

La deliciosa agua de las Carmelitas.

Este maravilloso invento hace desaparecer por completo los dolores de cabeza y demás partes del cuerpo.—Precio del frasco 12 rs. Unico depósito en España, perfumería Inglesa de Martinez, Burgos. Los pedidos al por mayor, se harán en dicha casa. Grandes descuentos.

Se venden en todas las perfumerías y Droguerías.

Unico punto de venta en Santander: Farmacia y laboratorio químico del Licenciado D Manuel Rodriguez Jimenez.

Calle de Vad-Ras, casas del Sr. Pombo.

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS

VINO DE BELLINI

(QUINA E COLOMBO)

Diploma de Mérito en la Exposicion de Viena. Este vino fortificante, febrífugo, antineurótico, cura las afecciones escrofulosas, fiebres, nevroses, diarreas crónicas, colores pálidos, irregularidad de la sangre; conviene especialmente á los niños, á las mujeres delicadas, á las personas viejas y á las débiles por enfermedad ó excesos.

ADH. DETHAN, FARMACÉUTICO, FAUBOURG SAINT-DENIS, 90, PARIS.

Exigir en las etiquetas el Sello del gobierno francés y la firma J. FAYARD. Precio, 4 fr.

ENFERMEDADES DEL PECHO

Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

JARABE PECTORAL DE P. LAMOUREUX

En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Pierre LAMOUREUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes lo colocan entre los medicamentos pectorales de primer orden. Los médicos más célebres le recomiendan con especialidad.

PASTA pectoral de P. LAMOUREUX

Está pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.

Depósito general en Paris, rue Vauvilliers, 45 Y además en todas las principales Farmacias.

CIGARRILLOS INDIOS

DE GRIMAULT Y C^{IA}, FARMACÉUTICOS EN PARIS

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Balbucio de la voz, las Neuralgias de la faz, el Insomnio, y combatir la tisis laríngea.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

ENFERMEDADES DEL PECHO

curadas con el

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

DE GRIMAULT Y C^{IA}, Farmacéuticos en Paris

Este Jarabe es el más conocido, el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al público los que no tienen un frasco oval y el JAR DE COLOR DE ROSA con la firma GRIMAULT Y C^{IA}. Cuando se los toma, hace desaparecer los sudores nocturnos, cura las bronquitis, los ataques de asma, la congestión, la tisis y corta la fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.